



TERRAFINA Anuncia Asamblea Extraordinaria de Tenedores

Ciudad de México, 18 de noviembre de 2025 - Terrafina ("TERRA") (BMV: TERRA13), fideicomiso de inversión líder en bienes raíces industriales ("FIBRA") dedicado a adquirir, desarrollar, rentar y administrar propiedades inmobiliarias industriales en México, anunció hoy la celebración de una asamblea extraordinaria de tenedores para el 1 de diciembre de 2025 a las 11:00 a.m. hora de la Ciudad de México.

La agenda incluye los siguientes puntos:

- I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para llevar a cabo (i) la cancelación del listado de los CBFIs en la BMV y la cancelación del registro de los mismos en el RNV, de conformidad con lo establecido en el inciso (d) de la Cláusula 4.4 y demás aplicables del Contrato de Fideicomiso y con la legislación aplicable; e (ii) instruir al Fiduciario y/o al Representante Común, en la medida en que a cada uno le corresponda, realizar los actos necesarios y/o convenientes para cumplir con lo anterior, incluyendo sin limitación, llevar a cabo todos los procedimientos, solicitudes, publicaciones y/o comunicados que sean necesarios o convenientes en relación con lo anterior ante la CNBV y/o la BMV y/o cualquier otra entidad y/o autoridad, según corresponda. Acciones y resoluciones al respecto.
- II. Designación de delegado o delegados para formalizar y en su caso, dar cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la Asamblea. Acciones y resoluciones al respecto.

Los Tenedores de los Certificados que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de celebración de las mismas: (i) la constancia de depósito que expide S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el Publicar el 18 de noviembre de 2025 en el periódico: "El Economista" tamaño de 11.05 x 9.1 cm. 2 listado que al efecto expida el custodio correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en los términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México a la atención de Esteban Manuel Serrano Hernández y/o Giovana Cruz García y/o Alicia Guadalupe González González, en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 y de las 16:30 a las 17:30 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (emserranoh@monex.com.mx) o vía telefónica (55 5230-0296) en caso de existir alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el Orden del Día de la Asamblea de Tenedores.

Acerca de TERRAFINA

Terrafina (BMV:TERRA13) es un fideicomiso de inversión en bienes raíces constituido principalmente para adquirir, poseer, desarrollar y administrar propiedades inmobiliarias industriales en México. El portafolio de Terrafina consiste en atractivas naves industriales, ubicadas estratégicamente, y otras propiedades para manufactura ligera a lo largo del Centro, Bajío y Norte de México.

Declaraciones sobre eventos futuros

Las declaraciones en este comunicado que no son hechos históricos son declaraciones a futuro. Estas declaraciones a futuro se basan en las expectativas, estimaciones y proyecciones actuales sobre la industria y los mercados en los que opera Terrafina, las creencias de la administración y las suposiciones hechas por la administración. Tales declaraciones implican incertidumbres que podrían afectar significativamente los resultados. Palabras tales como "espera", "anticipa", "pretende", "hará", "cree", "potencial", "estima", "debería", "haría" y variaciones de dichas palabras y expresiones similares tienen la intención de identificar dichas declaraciones a futuro, que generalmente no tienen una naturaleza histórica. Todas las declaraciones que abordan la adquisición por parte de Fibra Prologis de los CBFIs de Terrafina y el impacto de las acciones futuras tomadas por FIBRA Prologis en Terrafina son declaraciones a futuro. Estas declaraciones no son garantías de rendimiento futuro e implican ciertos riesgos, incertidumbres y suposiciones que son difíciles de predecir. Aunque creemos que las expectativas reflejadas en cualquier declaración a futuro se basan en suposiciones razonables, no podemos garantizar que nuestras expectativas se alcancen y, por lo tanto, los resultados reales pueden diferir materialmente de lo expresado o pronosticado en dichas declaraciones a futuro. Terrafina no asume ninguna obligación de actualizar ninguna de las declaraciones a futuro que aparecen en este comunicado.